

Santander, un mes... 8rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar, 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y co-  
 municados á precios conven-  
 cionales.  
 La correspondencia dirijase  
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 11 de Julio de 1878.

NÚM. 1116

## OREMUS.

El célebre bando del señor Aldecoa, que dimos ayer á conocer á nuestros lectores, será sin duda alguna conservado como preciosa reliquia por los consumidores de gas y la prensa de Barcelona, que deben á tan famoso documento la inapreciable dicha de verse libres de aquella autoridad, bajo cuyo poder han venido padeciendo todo género de calamidades.

Cuando más seguro de la confianza del gobierno se creía el *ilustre emperador de todas las Barcelonas*, como graciosamente le llamaba un periódico de Madrid hace algunos días; cuando más omnipotente se mostraba en sus dominios descargando todo el peso de su furia contra los periódicos catalanes, sin que el ministro de la Gobernacion hallara motivo en tal conducta para llamarle al orden, un escandaloso bando que ha levantado en todo el país un grito de enérgica reprobacion, ha dado al traste con aquella potencia gubernamental, que ya se creía tan eterna como el señor Cánovas del Castillo en la posesion de su Insula Barataria.

Acostumbrado el señor Aldecoa á obrar en su gobierno de provincia con entera libertad de accion, mereciendo siempre todos sus actos la benevolencia y la aprobacion absoluta del señor Romero Robledo, se ha ido poco á poco metiendo en honduras hasta atollarse de tal manera que ya no ha sido posible sacarle á flote ni con las dragas de que suele echar mano el ministro de la Gobernacion para los casos de apuro.

Empezó la autoridad civil de Barcelona haciendo irrealizable con sus desacertadas disposiciones el arreglo de la huelga del gas.

El gobierno aprobó la conducta de su delegado en aquella cuestion y este se creyó naturalmente autorizado para continuar sus hazafias, emprendiendo una persecucion contra la prensa de Barcelona que raya en lo increíble.

Tampoco vió desaprobado su procedimiento contra la prensa el señor Aldecoa, y esto le llevó de arbitrariedad en arbitrariedad, hasta imponer multas á los periódicos por la publicacion en los folletines de novelas que circulan sin inconveniente ninguno por toda España, y son leídas sin escrúpulo por toda clase de personas.

¿Qué extraño es que, en vista de que todas estas ilegales determinaciones pasaban sin provocar por parte del gobierno el más ligero aviso de atencion, se creyera el señor Aldecoa con autoridad bastante para dictar un bando del calibre del que publicó recientemente?

Y gracias á que el Sr. Balagner tuvo la feliz ocurrencia de preguntar al ministro de la Gobernacion si aprobaba un documento por el cual se declaraba en vigor la ley del 17 de Abril de 1821 y en suspenso la Constitucion del Estado en la parte que aquella ley caducada

comprende, que si no, el señor Aldecoa hubiera sido capaz, puesto ya en el disparador, de fusilar á media Cataluña y aun de erigirse en dictador de aquel territorio, declarando la guerra al resto de España.

Afortunadamente el último desacierto del señor Aldecoa era ya tan excesivamente gordo, que el Sr. Romero Robledo no pudo prescindir de contestar lo siguiente al diputado catalán:

«Como no es costumbre que los gobernadores den conocimiento al gobierno de sus bandos antes de publicarlos, yo no tengo noticia oficial de ese documento, y el gobierno no puede hacerse eco de lo que puedan decir los periódicos.»

Es cierto que el gobierno cree que la Constitucion rije en toda su integridad en las provincias de España, y si es cierto el artículo 2.º del bando que ha leído el Sr. Balagner, el gobernador de Barcelona ha faltado á su deber y ha infringido la Constitucion. (Señales de aprobacion en toda la Cámara.)

Estas palabras, que pueden considerarse como una especie de oracion fúnebre para el gobernador de Barcelona, le fueron transmitidas á éste por telégrafo á manera de bendicion *in articulo mortis*, y segun dicen los periódicos de Madrid, á la hora avanzada en que cerraban sus ediciones no se habia recibido todavía en los centros oficiales el *último suspiro* en forma de dimision del señor Aldecoa, á pesar de haber transcurrido tiempo bastante para haberla podido recibir hasta por las mensajerías aceleradas que precedieron á los ferro-carriles.

Aunque los periódicos madrileños no alcanzan á más, nosotros podemos adelantar á nuestros lectores esta noticia, que revela bien claramente que *El Diario Español* se equivocó al decir que el señor Aldecoa presentaría su dimision sin esperar á que se le hicieran otras indicaciones más directas.

La noticia procede de nuestro servicio particular y dice así:

«El señor Aldecoa ha sido relevado del cargo de gobernador civil de Barcelona, y nombrado para sustituirle el diputado D. Leandro Perez Costío.»

Terminaremos, pues, estas líneas, enviando nuestra más cordial enhorabuena á nuestros colegas barcelonenses.

¡Aleluya!

## Ecos políticos.

En la sesion del lunes pronunció el señor Castelar un breve pero elocuente discurso con motivo de las denuncias de que han sido objeto recientemente varios periódicos de Madrid y de provincias.

La cuestion fué tratada por el orador demócrata con argumentaciones irrefutables, como podrán ver nuestros lectores en los siguientes párrafos de su discurso, que no podemos

prescindir de trasladar á nuestras columnas dada la participacion que tenemos en el asunto que los ha motivado.

Dijo el señor Castelar:

«... Pero vuestro ideal, tan contrario á mi ideal, os llevó á poner fuera de discusion la monarquía como algo superior al pensamiento humano; fuera de discusion la persona del monarca como algo misterioso que se acerca en grandeza á la divinidad; y para conseguirlo así, para cumplir y realizar vuestro propósito, dispusisteis el secuestro, y á las veinticuatro horas del secuestro la denuncia. No ha habido secuestro inmediato; no ha habido denuncia en las veinticuatro horas subsiguientes, pues esos sueltos denunciados no tenían nada ofensivo á la monarquía ni al monarca, ó si lo tenían, la monarquía y el monarca están muy mal amparados por vosotros mismos y por vuestros agentes.»

El rumor perseguido brotó en un periódico de provincias, ya olvidado. Y este periódico pasó sin que el fiscal ni los tribunales lo tomaran en cuenta. Prescrito ya el tiempo hábil para intentar la denuncia, lo reprodujeron algunos periódicos de Madrid, ocho ó nueve, segun me han dicho. Pero lo reprodujeron cuando la accion habia prescrito. Todos los delitos son ante la justicia absoluta tan reprobables cuando se cometieron, como diez años más tarde. Pero en la condicionalidad natural de nuestra justicia relativa, la accion para perseguir los delitos termina en cierto plazo, y da al delincuente una inocencia, si no moral, legítima. Por consiguiente, no habiéndose denunciado en el plazo previsto por las leyes el escrito en cuestion queda, si no moral, legalmente reconocido de toda inocencia, y no pueden ser perseguidos los que lo reproduzcan y lo propaguen. ¿No concebís que sucediendo de otra suerte daria el triste caso de que el culpable verdadero quedara impune y castigados los inocentes? Si hay responsabilidad, debe tocar al representante de la autoridad, al fiscal, que descuidó el cumplimiento de sus deberes legales, y no á los periódicos, que parapetados tras una máxima legal reprodujeron una noticia más ó menos absurda, en su necesidad de dar noticias.

Yo recuerdo que dos veces se han quejado aquí los diputados constitucionales de desacatos mayores ó menores cometidos contra las Cortes y aun contra el rey, por los periódicos ministeriales; y que en las dos veces, el gobierno ha lamentado no poder denunciarlos por haber corrido el tiempo hábil para intentar la denuncia. No tengamos, pues, dos pesos y dos medidas. No doblemos las leyes ante aquellos que nos sirven para esgrimir las en aquellos que nos molestan; porque, en tal caso, esa espada, esa arma, forjada para defensa de todos, conviértese en espada, en arma de combate; y donde tal sucede se eclipsa la con-

ciencia y se desvanece la justicia con tan grave detrimento de la autoridad, y grave peligro para el orden público. La ley es de suyo dura, no la agraveis haciéndola además de dura, incua. A todo nos resignamos, menos á la desigualdad ante las leyes. Haced que vuestro agente abandone ó retire esas denuncias, y habreis tomado una medida que será á un tiempo medida de justicia, y medida, por lo mismo, de autoridad y de gobierno. He dicho.»

Nos escriben de Barcelona de Toranzo con fecha 9, que habiéndose presentado á bautizar un niño algunos vecinos de aquella localidad en la parroquia de San Esteban proto-mártir, el cura de la misma se negó á cristianar al recién nacido sino se prescindía del padrino, por la razon de no haberle presentado la cédula de confesion. Hay que advertir que, segun nos dicen en la misma carta, dicho padrino es un buen feligrés, que tiene bula y se confesó con los misioneros en San Vicente de Toranzo; pero el cura de Barcelona manifestó al hacerse esta observacion, que para él lo que habian hecho los padres misioneros no valia nada.

Indicó por último que bautizaría á la criatura sin padrino ni madrina. Los padres se opusieron á esta pretension y dieron parte al señor teniente vicario, que parece que les autorizó para que fuese bautizado en Bejerís el recién nacido.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores el apreciar si este acto censurable puede ser disculpado, por grande que sea la benevolencia con que se mire el asunto.

Solo nos permitiremos hacer esta pregunta á las personas de más sincera devocion:

¿Gana algo la religion católica con infranquigencias tan exageradas como la que dejamos referida?

De seguro que contestarian negativamente si formularan la respuesta; de seguro que todas las personas sensatas reprobaban la conducta del párroco de Barcelona por injustificada y por inconveniente.

Se ha pasado por esta alcaldía una comunicacion á los señores diputados y senadores de la provincia para que gestionen en favor de una exposicion dirigida por el Ayuntamiento al ministro de Hacienda á fin de que se le rebaje el tipo con que está encabazada esta poblacion por razon de consumos.

Lo mismo hacen y harán todos los municipios de España que apenas pueden vivir á causa de lo que pagan al Estado.

¡Oh los conservadores! Estos sí que son buenos gobernantes, y buenos hacendistas, y buenos políticos y no aquellos picaros revolucionarios que con sus absurdos sistemas administrativos pusieron al país al borde de la tumba.

No habia de haber un español que no tuviera en su domicilio el retrato del marqués

Y muy curiosos de los Alpes, con las montañas nevadas de Saboya; esmeradas fotografías; una brillante coleccion de instrumentos de música, de metal y de cuerda, y otra curiosísima de instrumentos de cirugía de la Roma Antigua. Mezclados con estos objetos, hay algunas esculturas desbordadas de la seccion de bellas artes, y por cierto que no son las menos notables, señaladamente la que se titula *El amor propio*. Una pompeyana *después del baño*, el grupo de una vieja lavando á un chico contra su voluntad, y el de dos vendedores de periódicos ingleses, que se disputan la colocacion de un ejemplar. En la seccion de librería hay una curiosidad bibliográfica, una edicion microscópica de la divina comedia del Dante, impresa en Padua, en tamaño no mayor que la falanga de un dedo; son tan pequeños los caracteres, que no pueden leerse sin el auxilio de un lente. Como es imposible distribuir los tipos después de la tirada, hay necesidad de fundir los moldes; el tomo está encuadernado en terciopelo rojo con brocha de plata.

El Japon ha dejado desierta esta galería, y por cierto que es de lamentar y apenas se explica, habiendo hecho en su fachada, como

moso paso ó el mar de Kada; Nordenskiöld tiene para los suecos el mismo valor que para los americanos Mac-Clure Dawis y otros. En el grupo de enseñanza se encuentran admirables cromos-litografías y notables testimonios de que los suecos tienen una aptitud especial para la tipografía; son tambien de notar la Heilografía de Carleman, la Meteorografía impresa de Surenton, maravillosa invencion que tiene el inconveniente de ser tan cara, que cuesta 30.000 francos; mapas hechos por el gobierno, estados económicos, etc. Citemos, aunque no sea más que por lo extendidos que se hallan en toda Europa, los fósforos suecos «*Sonkopings tandslicko fabriks aktie Bolag*». Suecia presenta además cosas de grande y eficaz auxilio para la instruccion, ejemplo, una coleccion de mineralogía y otra de ornamentacion artística en pasta, de un gusto irreprochable.

La exposicion de artes liberales perteneciente á Italia es de bastante interés: comprende una buena coleccion de libros de instruccion elemental; no poco material de enseñanza; alguno bastante bueno; el Mapa físico de la Península en relieve; planos, en relieve tambien,

tambien de elevado precio) artículos de pintura, libros de comercio, instrumentos de cirugía, de precision y de óptica, todo ello en torno de la instalacion de la *Enciclopedia británica*, la del *The Arts Journal*, cuyos preciosos grabados en acero y cobre merecen bien ser expuestos, y la del *The graphic*, que comprende desde el esparto y el trapo para la fabricacion del papel de que hace uso, desde la madera de boj y el buril de grabar, hasta el dibujo, e ¡grabado, la estereotipia en metal, en cautchoc y en papel; tal es la mescolanza que allí reina, en medio de la cual tiene puesto la *sociedad bíblica*, británica y extranjera, con sus biblias en francés, inglés, alemán, holandés, danés, italiano, español, ruso, turco, y para decirlo de una vez, en unas 120 lenguas y dialectos, incluso el jitano. Como curiosidad merece saberse que la sociedad se fundó en 1805, gastando 17.407 francos 70 céntimos en repartir 8.000 ejemplares, y que en 1876 gastó 5.310.216 francos 10 céntimos, en repartir 2.670.742 ejemplares; y en 1877, 5.746.647 francos 60 céntimos, en distribuir 2.943.597; para completar esta noticia consignaremos el número de ejemplares distribuidos en 1877,



de Orovio al lado de una pila de agua bendita.

Dice un periódico ministerial que se ha dispuesto que los gobernadores de provincia, siempre que sea denunciado un periódico en cualquiera de ellas, lo pongan telegráficamente en conocimiento del gobierno, para dar aviso á la prensa de Madrid.

Si esto no es reconocer bien explícitamente que no procede la denuncia por la reproducción de un escrito que ha circulado libremente, que venga Cánovas y lo diga.

Pero vamos á ver; si es cierto que se toma la acertada medida de poner en conocimiento de los periódicos de Madrid las denuncias de los provincianos, ¿no recibirán estos aviso de las denuncias de los madrileños?

Y aun en el caso de que sea denunciado un periódico de provincias ¿no se dará aviso al mismo tiempo que á los de Madrid á los de las demás provincias de España?

Bueno sería conocer cual era el pensamiento del gobierno sobre este asunto, no sea el diablo que al señor Romero Robledo le dé la manía de no considerarnos españoles más que para los efectos de imponernos todo el rigor de la ley y hacernos pagar la contribucion correspondiente.

De todos modos no sería el primer caso. La sociedad del timbre, con anuencia del mismo ministro, ya nos considera como extranjeros.

En una correspondencia de Paris, que publica un apreciable colega madrileño, refiriéndose á la expulsion de Ruiz Zorrilla, encontramos lo siguiente:

«No hace tampoco muchas horas que don Carlos almorzaba en el palacio Basilewski, y daba á doña Isabel la enhorabuena más cumplida por los excelentes resultados de la subasta de las alhajas de dicha señora.

Solo en el primer día, la subasta indicada ha producido 600.000 francos.

Doña Isabel, durante el almuerzo, dijo al ex-pretendiente que iba á invertir todo el dinero que las alhajas le produjeran en una propiedad de labranza que ha adquirido á quince leguas de Paris, en cuya posesion piensa dedicarse á las tranquilas faenas de la agricultura.»

*El Imparcial*, ocupándose de la opinion de *El Cronista* sobre que debe fijarse un plazo dentro del cual sea procedente la denuncia de los periódicos, dice:

«A buena hora, especialmente para *El Mundo Político*, *El Globo*, *La Nueva Prensa* y *El Clamor de la Patria*, que han sido denunciados por reproducir varios párrafos de una correspondencia de Madrid publicada por un periódico de provincias que no ha sido denunciado por la insercion de la citada carta.»

Que no habia sido denunciado, querrá decir nuestro colega, porque á estas horas ya lo ha sido.

El lunes por la tarde ocurrió un incidente desagradable en los pasillos del Congreso entre los directores de nuestros colegas de Madrid *El Parlamento* y *La Patria*.

Cuatro horas despues terminaba la cuestion de una manera honrosa para ambos señores, saliendo herido levemente en una mano el director de *El Parlamento*.

Escusado será decir cuánto sentimos que se

lleven á tal extremo las cuestiones suscitadas en la prensa.

### Noticias.

El señor alcalde de esta capital D. Tomás Agüero, que es un distinguido juriscónsulto, ha sido nombrado abogado de Beneficencia.

Tenemos noticias de que es ya grande la concurrencia de forasteros en Ontaneda, habiendo mucha gente hospedada en la fonda de aquel pueblo, cuyo servicio no deja nada que desear por lo esmerado y económico, reuniendo ventajas de comodidad que son inapreciables para los bañistas.

Una de las últimas tardes ocurrió en el Sardinero lo siguiente que hemos oido referir:

Parece que en el momento de partir el último tren de aquel día y cerrado ya el despacho de billetes, suplicó una persona al encargado del mismo que le despachase un billete para poder venir en aquel viaje. Dicho encargado se apresuró á complacer al solicitante y este con el apresuramiento propio de las circunstancias le dió entre otras monedas de cobre cuatro de á cinco duros, que aquel sin reparar metió en la caja de la recaudacion. En aquel mismo instante se presentó otro caballero en demanda de billete, y el encargado tuvo que devolverle algunas monedas, lo que hizo sacándolas de dicha caja al tacto, puesto que ya era de noche y no se veía.

A poco de llegar á su casa el encargado sudado, se le presentó el primero de los indicados señores diciéndole que le habia dado cuatro monedas de á cinco duros en vez de cuatro piezas de á cinco céntimos. Sorprendido aquel de tan inesperada reclamacion, le dijo que al día siguiente irian juntos en el primer tren al Sardinero, en cuya estacion habia quedado la caja.

Efectivamente; fueron ambos al siguiente día, y aquel probo empleado entregó la llave al reclamante, suplicándole que él mismo se enterara del dinero que allí existia. Hizólo así el segundo y encontró tres monedas de las cuatro que reclamaba, suponiendo entonces el expendedor que la otra se la habria dado de vuelta al otro caballero á quien despachó el último billete, á cuyo efecto le dijo su nombre para que pudiera enterarse interrogándole al mismo.

Hemos hecho esta sucinta relacion, para que se conozca este rasgo de honradez de aquel digno empleado del tram-vía.

El sábado empezaron en Barcelona las extracciones de efectos embargados, por falta de pago del impuesto sobre el gas.

El conocido y bien reputado comerciante, señor Bonay, recibió la visita del comisionado de apremios, un portero, un escribiente, dos testigos y dos mozos de la municipalidad, y como dicho señor se negase al pago de 10 pesetas en dicho concepto de impuesto sobre el gas, se llevaron los mozos, en un carro, dos piezas de caoba de valor de 50 pesetas próximamente.

El señor Bonay nombró depositario al alcalde de Barcelona, su amigo.

Entre tanto la huelga continúa.

Ayer por la tarde ha salido de este puerto con rumbo á Pasajes y San Sebastian, la goleta de guerra *Concordia*.

Despues de tanto como se habia encarecido la necesidad de dotar á esta poblacion de un buen material contra incendios; despues que la prensa local unánimemente ha excitado al ayuntamiento para que como asunto de preferencia no descuidara la adquisicion de aparatos y útiles destinados á tan necesario servicio; despues de las reuniones, proyectos y gestiones encaminadas á este fin, resulta, sino son inexactos nuestros informes, que la comision de presupuestos encargada de formular el que ha de regir en el presente año económico, ha desistido del proyecto de adquirir aquellos materiales, limitando la reforma á la creacion de doce plazas de bomberos, fijas y retribuidas debidamente.

La reorganizacion del cuerpo de bomberos era una cosa indispensable en cuanto á considerarlo como fijos y retribuirles convenientemente, utilizando al efecto los servicios de los que hoy forman parte de dicha corporacion y que se han hecho siempre acreedores al aprecio público por su comportamiento en todos los incendios que han estallado en el invierno último; pero esta reorganizacion no es suficiente mientras los bomberos no cuenten con el material necesario para que no resulten infructuosos sus esfuerzos en los siniestros de grandes proporciones.

Creemos que no debe desistirse de la adquisicion de dichos útiles por ningun concepto, y así lo demostrará la experiencia si desgraciadamente se repiten aquellos horribles incendios de los que aun conserva triste memoria el vecindario de esta capital.

El vapor-correo *Lafayette*, que entró en este puerto ayer, ha conducido los siguientes pasajeros:

*De Veracruz*.—D. Braulio Cortazar, señora, niño y criado; Francisco Cotera; Braulio Hoyos; Joaquin Fernandez; Antonio Gomez de la Serna; Manuel Bengoechea; Ramon Gonzalez; Ramon Diaz.

*De la Habana*.—D. Gregorio de la Cavada; Gabriel de la Muela; Miguel Maza y Garcia; José Pedraja y Hoyos; Gregorio F. Alonso; Francisco J. Gonzalez; R. Lanea y Palacios; S. R. Portoles; S. Fernandez Dios; M. Valle y Villar; F. Troncoro; D. Vallona; V. Martinez; S. Gramaze.

*De Puerto-Rico*.—D. Abelardo Gonzalez; Francisco Gonzalez; J. Martinez y Villamil; R. Santisteban; Tomás Alvarez; M. Izquierdo; V. R. de Molina; Catalina Ros de Teruel; H. Gautier y señora; Rafael Moreno; Leonidas Villalon; Dionisio Lopez; Bernardo Vicente.

*De San Thomas*.—D. Ventura Llanos; Francisco Alvarez; Juan Mendez y señora; D. Mendez; Francisco Cancio; Félix Serralles.

*De la Guaira*.—D. Francisco Clonché; Anastasio Rodriguez; Carlos Rojas, y 170 pasajeros con destino á St. Nazaire.

Hace algunos dias están llamando la atencion de muchas personas los diferentes objetos extraidos por la draga en el Bajo llamado del Bergantin, y que se hallan depositados en la rampa y Warf de la Monja.

Una de las cosas que más excitó la curiosidad del público es un cañon al que se han adherido á fuerza de años diferentes materias que le dan un aspecto rarísimo, haciendo ya un siglo que existia en el fondo de las aguas en el mismo lugar de donde se ha sacado.

Segun un apreciable colega local, la Junta de Obras del Puerto tiene el propósito de resgatar dicho cañon al Instituto provincial, pensamiento que encontramos muy laudable, si quiera porque así se asegura su conservacion. La draga continua trabajando con actividad á fin de extraer todo los restos del buque.

Debemos á la atencion del señor gobernador, como presidente de la junta provincial del censo, una nota definitiva que comprende la poblacion de hecho del distrito municipal de Santander, despues de depurados y rectificaditos minuciosamente los datos de la inscripcion verificada el día 31 de Diciembre de 1877.

Resulta de dicha nota que el total de habitantes de todo el distrito asciende á 41.021 en esta forma:

Las secciones que comprenden el casco de la capital constan de 16.163 varones y 19.745 hembras.

La del lugar de Cueto 608 y 629 respectivamente.

La del lugar del Monte 609 y 613 id.

La de Peña-Castillo 836 y 888 id.

La de San Roman 471 y 930 id.

De la comparacion con el censo de 1860, que sumaba 30.302 habitantes, resulta un aumento de poblacion en favor del actual de 10.819, que es proporcionalmente el 35,82 por 100.

En la playa de Noja se ha encontrado el cadáver de un hombre.

El juzgado correspondiente instruye con toda actividad la sumaria del caso.

Han pedido dos dias de descanso y regreso del lazareto los 14 hombres de administracion militar que habia en aquel punto, dejandolos instaladas 300 tiendas de campaña.

Ayer han sido decomisadas por falta de peso 138 libras de pan.

Este es el cuento de la buena pipa.

El propietario Sausa, de Tor, que fué secuestrado hace algunos dias, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente, ha vuelto al lado de su familia. La activa persecucion de los secuestradores por los somatenes y guardia civil, dispersó la partida dejando sola á la víctima con el jefe de la cuadrilla, quien devolvió la libertad al Sr. Sausa, manifestándole que á él solamente debia la vida, puesto que las gentes de su banda querian á todo trance asesinarle.

En Córdoba dice un periódico ocurrió un drama en una de sus calles más céntricas que extremece su narracion.

Dos sujetos riñeron ferozmente sin que nadie tratara de sujetarlos, yendo á caer junto á las Casas Consistoriales el uno muerto, y el otro espirando.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Julio de 1878.

Muy señor mio: La sesion de ayer tarde en el Congreso con ser, si se quiere, menos política y trascendental que otras anteriores, fué de más resultados prácticos. Y ¡quién lo dijera! el héroe de la fiesta fué el señor ministro de la Gobernacion que, á excitacion del señor Balaguer, se permitió desautorizar al gobernador de Barcelona diciendo que, al publicar el bando objeto de la murmuracion pública en Madrid, se habia excedido en sus atribuciones

que es como sigue: en Francia 91.438; en Alemania 332.165; en Austria 233.136; en Italia 50.671; en España 67.261; en Rusia 397.229; en Turquía 32.580; en China 30.693; á esto hay que añadir que esta infatigable sociedad ha llevado la Biblia al teatro de la guerra ruso-turca, repartiendo 160.012 ejemplares en los campos de batalla, las cárceles y hospitales. La instalacion no es sin embargo tan lujosa como en la Exposicion del 67.

Ocupa gran espacio en el centro de la galería la instalacion de mapas geográficos y objetos para el estudio de la geografia del establecimiento de Stanfort; contiene admirables mapas de todas dimensiones y casi podria decirse que de todas partes del mundo; el catálogo de ellos es casi un libro: citemos al menos el admirable trabajo que representa un gran plano de Londres.

Llaman la atencion el modelo de una escuela pública y de otra superior ó instituto del Canadá, ambas admirablemente pensadas, proyectadas y ejecutadas: cercano á esos modelos hay más material de escuela y entre él un sistema de abecedario sencillo y no poco útil. De las mayores instalaciones de esta galería en la parte inglesa es la ocupada por el mate-

rial de educacion protestante, que es abundantísimo y digno de estudio. Citemos al pasar, aunque no tengan el mismo interés, un asombroso mapa mural del Canadá, un modelo de los canales de aquel país y una coleccion mineralógica.

No con mayor orden se recorre en seguida la galería de los Estados-Unidos, que empieza con una magnífica instalacion colectiva de educacion nacional, una verdadera exposicion por sí sola; hay luego libros preciosos de todas clases; esferas que nos parecen superiores á las inglesas; un incomparable mapa mural de los Estados-Unidos y una coleccion de fotografías entre las cuales sobresale por su colosal tamaño la vista panorámica de Nueva-York, la mayor ó una de las mayores que creemos se haya obtenido hasta ahora por este procedimiento.

*Suecia*, uno de los países que más cuidan de la enseñanza, expone el material completo de una escuela de sordo-mudos; el de un asilo de ciegos de Stokolmo; los trabajos de la imprenta central y de la escuela Lagmanserad y los detalles del viaje al Norte recogidos por Nordenskiöld en su expedicion para buscar el fa-

hemos dicho, justo alarde de los esfuerzos de aquel país en pró de la instruccion pública: Otro tanto le pasa á la *China* y esto se comprende mejor, teniendo en cuenta los datos de que puede disponerse para juzgar el estado de enseñanza en aquel imperio. Digamos, para ser justos, que la cosa debe tener difícil remedio mientras su abecedario sea tan opulento y su escritura tan poco expedita, como parecen indicarlo los apuntes que de las ventas hacen en su pabellon los chinos, parte de ellos bastante adiestrados en el francés para intervenirlas además en este idioma.

Llegamos á la seccion de esta galería perteneciente á España: la primera instalacion corresponde, y pertenece de derecho, al Instituto geográfico y estadístico que ha traído á la Exposicion muestras de sus esmerados trabajos geodésicos, catastrales y mareográficos antes de ahora estimados en el extranjero; no hace tan buena figura en estadística, por cuyos datos atrasadísimo no vemos disculpa; frente se encuentra la instalacion de *La Ilustracion Española y Americana*; comprende diseños del Sr. Pellicer y de otros artistas, dibujos, fotografías en madera, grabados, cli-



y faltado, por consiguiente, á la Constitucion del Estado.

No pensaria seguramente el diputado catalan que á su pregunta seguiria tan brillante resultado, resultado que, con verdadera sorpresa, oyeron de labios del Sr. Romero Robledo sus compañeros de gabinete. Pero lo oyeron, con gusto probablemente el Sr. Silvela, y con pesar quizá el señor conde de Toreno, únicos que á la sazón estaban presentes.

Como quiera que sea, así ha sucedido con aplauso de las minorías de las Cámaras, y hoy, por tanto, solo cabe esperar, ya que no la destitucion, la renuncia del cargo que ejerce el Sr. Aldecoa. Peor para él si no lo hace; pero yo tengo motivos para creer que á estas horas es un hecho, y no solo eso, si que el gobierno, preocupándose todo lo que es justo de la situacion por que atraviesa el principado catalan, se ocupará hoy mismo de nombrarle sucesor, puesto hoy bastante difícil y para el que se indica á un diputado de la mayoría que ha ejercido igual cargo en provincias de primera clase.

A ser ciertos, sin embargo, los rumores que corren, el gobierno solo concederia á medias esa satisfaccion pública. El Sr. Aldecoa dejará de todas maneras el gobierno civil de Barcelona. Eso es indudable; se ha hecho incompatible con el Sr. Romero Robledo; pero yo pregunto: si de Barcelona se le traslada, por ejemplo, á un puesto superior, al Consejo de Estado, ¿qué conducta es esa que se presta á tantas interpretaciones? Si por un lado se tira, y se afloja por otro, ¿no será verdad que el gobierno hace una política nihilista?

Hase dicho tambien en altos círculos que esa era una revancha del señor presidente del Consejo por los desafueros que para con él cometiera el Sr. Romero Robledo. Si es así, declaro ingenuamente que no comprendo la dignidad de algunos políticos españoles; antes se hacia dimision por cualquier cosa, por una simple cuestion de etiqueta; ahora un ministro no hace ese sacrificio ni á tres tirones: ¿es que real y positivamente hemos degenerado ó que las carteras son más productivas hoy que ayer?

En mi concepto, no es ese el medio más adecuado para amortiguar disgustos y acallar disidencias que, si, existen en el seno del gabinete por virtud de la sesion de ayer. Cuando se disiente de la manera grave que han disentido entre sí los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, precisamente los dos individuos más caracterizados en la política, la prudencia y el bien parecer exigen la salida del uno ó del otro. No hacerlo, para continuar encendiendo una vela á San Miguel y otra al diablo, como acontece ordinariamente á este gabinete, es contribuir á rebajar el concepto moral y público en los términos que vemos por desgracia aclimatados en España.

En defensa de los periódicos denunciados salió tambien ayer el Sr. Castelar, y, aunque sobrio, hizo algunas consideraciones de pura lógica y sentido común que produjeron buen efecto en la Cámara.

Lo de ayer, empero, fué inesperado. Algo más se espera hoy si, como se asegura, el señor Leon y Castillo renueva la interpelacion sobre los sucesos de Manresa. El calor en las tribunas es asfixiante; pero de seguro que no faltará público.

En tanto los moderados han logrado vencer al Sr. Moyano, á quien han dado, en comision, una satisfaccion; el Sr. Nido, director de El Parlamento, curará la leve herida que sufrió en compania del Sr. Alba Salcedo, que lo es de La Patria, y el general Jovellar seguirá recibiendo plácemes y felicitaciones de aquellos que esperan ver en él al astro próximo á brillar intensamente.—F.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 9 de Julio de 1878.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva hacernos el favor de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, y se lo agradecerán mucho sus reconocidos S. S. Q. B. S. M.—German del Rio.—Alberto del Rio.

No sin sorpresa hemos leído en El Comercio de Santander del día 7, que el señor concejal D. César Pombo, para justificar la cesantia que solicitaba de cinco empleados de las oficinas de Obras del Excmo. Ayuntamiento, dijo en una de las últimas reuniones de concejales y asociados que «se estaba pagando á unos empleados que nada hacian y seguian cobrando unos sueldos mómios.»

Aunque con sentimiento y repugnancia, porque nos duele tener que exhibirnos, sea por el concepto que fuere, no podemos, sin embar-

go, permanecer pasivos, dejando que pasen sin protesta las palabras subrayadas del diario citado.

Comprendidos estábamos en los cinco empleados que pretendíase dejar cesantes, dentro de un derecho que nosotros los primeros reconocemos y acatamos; pero no podemos acatar ni reconocer en el concejal que así se expresó, ni en persona alguna, el más mínimo derecho para herirnos sin razon y sin motivo en nuestra delicadeza y en nuestra dignidad como hombres, ya que como empleados del excelentísimo ayuntamiento tenemos plena conciencia de que, hasta hoy, hemos ganado y sabido ganar, sin mómio, el sueldo que, respectivamente, tiénesenos asignado, desempeñando cada cual su destino honrada y laboriosamente.

Por esta razon no podemos prescindir de protestar, y protestamos de las palabras del señor Pombo, si han de quedar á salvo nuestro nombre y nuestro decoro, que estimamos en alto grado, y no consentiremos que menoscabe nadie, porque esa es toda la riqueza que poseemos.

Pacotilla.

¡Murio Ibañez de Aldecoa!  
¡Murio como autoridad!  
¡En su más florida edad  
puse á la tumba la proa!

¡Lloradle! ¡Ya está en el cielo!  
¡Se acabaron sus afanes!  
¡Ay, los pobres catalanes  
no deben hallar consuelo!

¡La patria viste de luto!  
¡Su nombre pasa á la historia!  
¡Rindamos á su memoria  
con pena el postrer tributo!

¡Morir y estaba gozando  
porque se creia eterno!  
¡Y todo porque el gobierno  
le denunció cierto bando!

No ha fallecido de un cólico  
ni por causa de renuncia;  
¡Ha muerto de una denuncia  
como si fuera un periódico.

Por eso el pobre decia  
golpeándose el abdomen:  
—¡Ya me comen, ya me comen  
por dó más pecado habia!

Templad las tristes guitarras,  
catalanes sin ventura,  
y cubrid su sepultura  
con ramos de butifarras!

¡La vida humana es muy breve!  
¡el placer es muy fugaz!...  
¡Descanse el difunto en paz  
y que el gas le sea leve!

Se han declarado en huelga los campaneros de Palma de Mallorca.

Ya sé lo que ha sido; habrá llegado hasta ellos el rumor de que el Presidente del Senado, que tambien toca la campana para llamar al orden, iba á presentar la dimision de su cargo, y por no ser menos, habrán dicho:

—¡Pues tambien nosotros nos declaramos en huelga: O somos campaneros ó no somos!

En fin, que los campaneros de Palma de Mallorca han oido campanas y no saben dónde!

De las provincias de Murcia, Alicante y Almería han emigrado al Africa en menos de veinte días, 3.131 individuos en busca de trabajo.

Al Africa se van y yo lectores el gusto les alabo á esos señores. Comparado con esto, que es un guiso, debe de ser aquello un paraíso.

¡Al menos vivirán libres de agovios sin Romeros, ni Cánovas, ni Orovios!

Un corresponsal de la Correspondencia le dice que la compañía dramática que dirige el señor Vico seguirá actuando en nuestro teatro hasta despues de la feria.

¡Si, eh? ¡Está usted enterado, como dice Ernestol

La Agencia atribuye á Rusia de armar la guerra el propósito. ¡Y no dice contra quién!... ¡Cielos! ¡Será contra Orovio?

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 10 (5-45 t.)

La bandera inglesa ondea en los muros de Chipre.

El sábado se firmará en Berlin el tratado definitivo.

Corren rumores de que Rusia emprenderá de nuevo la guerra. Cambio con Madrid 48-45.

Madrid 11 (2-50 m.)

En la sesion de hoy se votarán los presupuestos.

El Consolidado Interior, cerró á 13-27.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 76 55.  
Exterior español, 14 3/8.  
Amortizable, 12.  
Consolidado inglés, 96 3/16.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés Lafayette, 1.922 ts., c. Heliard, de Veracruz y escalas con 49 pasajeros para esta y 121 para el extranjero; 338 sacos cacao á D. M. G. Corral; 100 id. id. á los señores Hijos de Doriga; 46 id. id. á los señores Hijos de Garamendi; 18 id. id. á los Sres. Velasco y Martinez; 100 id. café á D. M. G. Calleja; 25 id. id. á D. A. Cortines y 15 id. id. á los Sres. Rueda y compañía.

Id. inglés Oliveaga, 412 ts., c. Baker, de Newport con 747.000 kilógs. carbon á D. A. Perez y compañía.

Lugre francés Jelis, 111 ts., c. Maheo, de Swansea con 183.000 kilógs. carbon á D. A. Perez y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechamarín Ntra. Sra. del Carmen, 28 toneladas, c. Fernandez, para Luarca con aguardiente, azúcar y otros.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura n.ºm. 48.316.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Gorras, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Los pacientes de dispepsia cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan su martirio viviente se cambiara en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerda que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Comision municipal de ferias.

Constituida la Comision especial para la adjudicacion de puestos y adopcion de medidas generales de policia y administracion, segun prescribe el art. 4.º del reglamento de ferias, todos los que deseen obtener puestos, ya en la Alameda 2.ª ya en el ferrial de ganados ó sus inmediaciones deberán presentar su peticion en la Secretaria municipal, antes del día 15 del actual, acompañando un croquis del pabellon ó tienda que piensen establecer y determinando el objeto á que se destina, para los fines de los artículos 30 y 31 del reglamento.

Tendrán preferencia en el señalamiento de puestos, aquellos cuyas tiendas ó pabellones, se distinguen por sus condiciones de construccion, ornato ó buen gusto, y en igualdad de circunstancias los que los obtuvieron en el año anterior.

Los interesados recojeran en la Secretaria municipal las papeletas del señalamiento del puesto, que deberán conservar para presentarlas en caso necesario.

Santander 9 de Julio de 1878.—El presidente de la Comision, Antonio Lopez Doriga.

Traspaso.

A voluntad de su dueño se traspasa una tienda y almacen situados en la calle de la Compañía, número 14.

El dia 21 del corriente, domingo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Compañía de esta ciudad, una solemne funcion religiosa compuesta de misa y sermón, predicando el Sr. D. Santos Zárate, Lectoral de esta Santa iglesia Catedral; cuya funcion se verifica á expensas de la Hermandad de socorros munitos ultimamente establecida en esta ciudad, denominada «Nuestra Señora del Carmen,» y en justo cumplimiento de lo que previenen sus estatutos.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Tetuan, núm. 13, con seis pisos, dos bodegas y dos bohordillas, con cuatro carros de tierra lindantes á la misma.

Otra casa con piso y bodega en el núm. 8 de la misma calle.

Darán razon travesia de San Simon, núm. 1, almacén del señor Cagigas 6-2

En el Sardinero.

Desde 1.º del corriente ha quedado abierta al público la acreditada fonda 1.ª de Colina, situada en la playa grande del Sardinero, en donde se han introducido varias reformas para comodidad de la numerosa clientela que le ha honrado en años anteriores.

El hospedaje será á precios económicos, 15a5

La Española.

ZAPATERÍA Y PELETERÍA S-PUENTE-S

Los dueños de este nuevo establecimiento tenemos el gusto de ofrecer al público en general, y á nuestros amigos en particular, un elegante y variado surtido en calzados de todas clases, para caballeros, señoras y niños, fabricados en esta capital, lo que proporciona indudablemente mayores ventajas al consumidor respecto al introducido de fuera. Para el efecto contamos con los mejores operarios de aqui y de Madrid; así como tambien con materiales para su confeccion, de las principales fábricas del extranjero, importados directamente para el objeto. Esto inconcunemente nos hace poder ofrecer á nuestros numerosos consumidores, además de la clase superior del artículo, precios sumamente equitativos, cual ninguna otra casa del pais podrá dar.

Tambien contamos con un completo surtido en toda clase de artículos de viaje, para caballeros y señoras; como maletas, carteras última novedad, sacos de noche, etc., etc., todo lo cual expendemos á precios muy cómodos.—Somarriva y Zorrilla. 15a14

Baños de ola de Ubiarco

PROVINCIA DE SANTANDER

Fonda Primera de Cantabria.

Desde 1.º de Julio se abrirán al público estos tan acreditados baños. Hay coche de la fonda en la estacion de Torrelavega, para conducir á los bañistas hasta el mismo pueblo. Hay baños calientes para tomar á la temperatura que requieran los padecimientos. Hay tambien fuente de agua ferruginosa.

15a7

La Cruz Blanca.

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.

Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK

DOBLE BOCK

Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de Seltz

DEPOSITO EN EL CAFE SUIZO

Anuncios de Mieres.

Sillas para montar, de caballero. A la Dragona, á la Royal, á la inglesa. (Galápagos) á la francesa, de 100, 200, 280, 320, 360, 400, 440, 520, 600 y 1.000 reales (casco) solo. De niño, de 200 y 240. De señora, de 360, 520 y 600 reales.

Hay y se hacen para vender con las sillas ó sueltas las demás piezas, como sudaderos, cinchas, grupas, pretales, almohadillas de grupas, acciones y estribos, bridas, bocados, serretas, espuelas, látigos, cabezadas, caparzones, y toda clase de correaje.

Se remiten catálogos gratis. Talleres, San Francisco, 28, Santander.

Venta de madera en el Ferrol.

El día 20 del corriente á la una de la tarde se procederá á la venta en pública subasta en el Vice-Consulado Británico de aquella ciudad calle de San Francisco núm. 3 de 280 tozas y 50 tablonos pino de tea procedente de los Estados-Unidos de América á que se encuentran depositados en las inmediaciones del muelle de la Graña. 6-3

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una casa de 4 pisos y bohordilla, situada en la Travesia de San Simon, número 1.—Para tratar, dirigirse á la misma casa, Almacén. 8-3

Se ruega á la persona que en la tarde del 5 se haya encontrado un corchon de oro, con un candado con chispas de diamantes, pulsera de señora, lo entregue á D. Ramon Vega, calle de Colosia, núm. 1, donde se la gratificará con media onza. 3-3

Se necesitan dos ó tres depósitos para aceite.—En esta imprenta informaran.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden en la Travesia de San Simon, núm. 3, un piso principal y bodega. Informaran en el mismo piso. 4-4

BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guzman San Francisco, 23





SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Hambre inordinado y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible listarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la panquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

**LAS PILDORAS DE BRISTOL**  
 VERDADERAS AZUCARADAS  
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizando que sólo contiene sistemas vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardalgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 SERVICIO POSTAL PARA  
**LA HABANA Y VERACRUZ**  
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.  
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza  
**VILLE DE BREST**  
 teniendo combinación directa  
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON  
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanna.  
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor  
**COLOMBIE**  
 teniendo combinación directa  
 En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario Para Burdeos y el Havre  
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes el vapor  
**LAFAYETTE MARTINIQUE**  
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica. procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.  
 Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.  
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.  
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
 Consignatarios en Santander. Sres. Anselmo Pérez y Compañía A.

**BRITISH AND FOREIGN**  
 COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
 Capital, CIEN millones de rs.  
 AGENTE EN SANTANDER  
**D. C. SAINT MARTIN**  
 34 - MUELLE - 34

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras en un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**  
 Enseñanza gratis á domicilio. Las mejores máquinas que se conocen.  
 ULTIMOS ADELANTOS  
 MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE, á triple combinación.  
 Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja é hilos, y suspende el que trabaje la maquina al hacer las canillas. Nuestra LEGITIMA máquina

**SINGER**  
 recomendada por la higiene, está preparada para coser á pie y á mano indistintamente y es la única que no fatiga á la persona durante su uso.  
 Nadie más que nosotros podemos vender las legítimas máquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos á plazos desde  
**10 REALES SEMANALES**  
 ó al contado con 10 por 100 de descuento,  
 CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL Y CASAS ESTABLECIDAS  
**EN TODO EL MUNDO**  
 Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios.  
**13, calle de la Blanca, 15**

**Traspaso**  
 Con ventajas para el comprador, en buen sitio del aprovisionamiento y por no poder atender su negocio, se hace de una tienda de generos, propia para ultramarinos ó cualquier otra que guste, á precio arreglado. Permisos, 19 2.º informacion 642.

**Pastillas Pectorales DE JIMENEZ**  
 Eficacisimas para toda clase de toses, por crónicas é inveteradas que sean.  
 Depósito para su venta: Botica de Vega, Plaza Vieja, número 2.  
**Se arriendan con asistencia** ó sin ella, dos espaciosos gabinetes, con alcoba amueblada, calle de Cuesta de Gibaja, número 6, sitio céntrico de esta capital. Para el ajuste, dirigirse á la inquilina del piso tercero.

Italia, Bélgica y Francia  
 IMPORTACION DIRECTA DE  
**MÁRMOL**  
 de todas clases, aserrados en tablas lastres, losetas, etc.  
 DE  
**Juan Vallescá**  
 Calle de Codols, núm. 23, almacén  
**BARCELONA**

**LOS TRES**  
**DESCUBRIMIENTOS MODERNOS**  
 INVENTADOS  
**POR EL DOCTOR ADELUC,**  
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.  
**El abrotano.**  
 Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos días de usar este singular específico.  
 Precio del frasco, 20 reales.  
**Elixir del Perú.**  
 Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Adivirtiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.  
**La deliciosa agua de las Carmelitas.**  
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.  
 Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.  
 Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

**Las Cápsulas de Raquin**  
 APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
 Curan, sin cansar el estómago.  
 Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).  
 Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.  
 Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.  
 Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente  
**El vejigatorio y el Papel de Albespeyres**  
 Las sales preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

**Se traspasa el establecimiento titulado, El Paraíso,** en la cuesta de Garmendia, esquina á la calle del Limón.  
 El que lo desee, puede entenderse con su dueño, que vive en el referido establecimiento. Se dará en plazos. 20-5

**Baños de Mar**  
 PROVINCIA DE SANTANDER  
**SUANCES**  
 Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre queda abierta al público la magnífica  
**Fonda de San Martin**  
 situada en la sin rival playa de la costa cantábrica, donde, además, encuentra el bañista un elegante pabellón balneario: los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones y la fonda á cargo de Romualdo Gomez Palacios, á quien puede dirigirse el que desee que se le reserve alguna habitación. Los viajeros encontrarán en la estación del ferro-carril de Torrelavega un coche-ómnibus y fátiga que los conduzca á este establecimiento, sin alterar los precios que tiene de costumbre. 10-0

**Anuncio.**  
 En el pueblo de Ontaneda, lindando á la carretera nacional de Rioja é inmediata á los baños de Ontaneda, se vende una casa con seis habitaciones, cocina y bohardilla.  
 El que guste tratar de comprarla, se personará á su dueño, D. Gregorio Atienza, de dicho pueblo. 14-4

**El que quiera comprar**  
 un mostrador y estantería con otros efectos, propios para establecimiento de comestibles y refino, puede verlo en la calle de Cervantes, número 9, y entenderse con su dueño en la cuesta de Garmendia, tienda del Paraíso. 20-5

**No más callos.**  
 A. Greuillot, desgués de muchos años de experiencia, ha conseguido inventar un tafetan que cura radicalmente en tres días los callos, ojos de gallo y durezas.  
 Precio del tafetan 2 rs.  
 Depósitos: Tiendas de calzado de don Bernardo Mieres, San Francisco, 23, y de los Sres. Somarrilla y Zorrilla, Puente 8.

**ROB BOYEAU**  
 Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
 Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.  
 El Rob vegetal Boyveau Laffleur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.  
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.